

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 70 del 13 de mayo de 2003**

A los trece días del mes de mayo de dos mil tres se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en reunión ordinaria. Se encuentran presentes: Roberto Domecq (Director del Instituto), José Pablo Martín, Paula Pogré, Leopoldo Kulesz y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes), Olga Noemía Gulliotte (por los no docentes), José Ricciardi y Hernán Merele (por el claustro de estudiantes), Javier Montserrat y Roberto Sala (consejeros representantes por el ICI y el Idel respectivamente).

Ausentes con aviso: Daniel Cassano (representante por el ICO)

Invitados: Aldo Ameigeiras

**Tema 1: Informe de Gestión del Director**

El Dr. Domecq comienza la sesión comentando sobre el robo de insumos acontecido en las instalaciones del Módulo V correspondiente al IDH, tema por el cual se encuentra abierto un sumario administrativo. El Consejero Martín destaca lo inseguro del Módulo particularmente durante los días sábados o los días de semana a primera y última hora del día. La consejera Pogré comenta sobre la sustracción de dinero de su cartera. La sucesión de hechos alimenta la hipótesis de que el autor material de los mismos conoce los movimientos del Instituto.

El consejero Ricciardi menciona que no resulta conveniente que los estudiantes cuenten con llave de las oficinas de los investigadores docentes. El Dr. Domecq enfatiza la necesidad de regularizar esto partiendo del hecho de que los estudiantes no deberían estar en las oficinas de los Profesores en ausencia de éstos y por lo tanto, no sería necesario que cuenten con llave propia. Asimismo, recalca la necesidad de agilizar las gestiones para proveer de un espacio físico a los estudiantes becarios.

Se propone implementar una serie de medidas de seguridad para prevenir este tipo de sucesos que atentan contra la integridad del patrimonio del Instituto. Los consejeros Montserrat y Sala aportan distintas alternativas basándose en la experiencia de sus propios Institutos. Se resuelve finalmente: 1. Que se active la reconversión del aula prevista para el funcionamiento del CAU de modo tal que quede liberado un espacio para asignar a los estudiantes becarios; 2. Que el dictado de cursos o reuniones de trabajo en las oficinas del Instituto esté siempre acompañado por la presencia del profesor respectivo; 3. Que en ningún caso las oficinas sean ocupadas por personal ajeno a la Institución sin la presencia del responsable del lugar; 4. Que sólo cuando el Profesor esté presente en las oficinas éstas pueden ser ocupadas por estudiantes, independientemente de su situación de revista; 5. Poner mayor cuidado en el resguardo de los bienes cerrando los armarios con llave.

Se informa también que el procedimiento a implementar ante el descubrimiento de un robo comprende institucionalmente, las siguientes instancias: 1. Aviso al Área de Servicios Generales y a la Secretaría de Administración; 2. Denuncia pública en 48 hs.

Se someten a votación las medidas de seguridad.

Votan: 11 consejeros (todos a favor)

**Tema 2: Estructura Académica del CAU**

Dado que el material no fue enviado con la debida anticipación y no llegó a pasar por todas las instancias previas al Consejo, decide posponer el tratamiento del tema para la próxima sesión extraordinaria del Consejo fijada para el próximo martes 27 de mayo a las 10 hs, en la cual se tratará, entre otros, el tema de concursos.

El Dr. Domecq se retira de la sesión y asume la Presidencia el Consejero Martín.

**Tema 3: Visión estratégica del Instituto**

El Dr. Martín abre la discusión sobre el tema proponiendo el escrito esbozado por el Dr. Domecq como eje de la misma. Comenta los problemas que la Comisión de Planeamiento Estratégico ha tenido para llevar adelante la labor asignada por el Consejo en octubre del año pasado, vinculados a la falta de tiempo y al cambio constante de sus integrantes. La comisión se reunió en tres oportunidades y presentó al Consejo de Instituto un informe a principios de este año, el cual nunca fue tratado. El Consejo solicita la lectura de las actas correspondientes a la creación de la comisión a fin de mejorar la visión de la situación planteada hasta aquí, fundamentalmente en cuanto a los objetivos originarios de la Comisión y el criterio de nombramiento de sus integrantes. El Consejo asume la responsabilidad de revitalizar el proceso de reflexión sobre el tema y de orientar el trabajo de la Comisión encomendándole la tarea concreta de realizar las actividades que forman parte del punto 2 del escrito elaborado por el Dr. Domecq. La Consejera Pogré comenta enfáticamente que para realizar un diagnóstico de situación y una prognosis es

fundamental contar con un documento descriptivo del estado de situación actual, que comprenda información cuantitativa (no valorativa) sistematizada.

El consejero Montserrat propone resaltar el carácter consultivo de la Comisión, acotando el carácter político de la misma.

Toma la palabra el Dr. Ameigeiras argumentando que el Informe descriptivo sobre la situación actual del Instituto es tarea que corresponde a la Dirección del mismo, dado que es el ámbito en el cual se encuentra toda la información necesaria para elaborarlo. Es importante que el Consejo se replantee los objetivos más concisos del trabajo a realizar en este sentido, asumiendo un rol más activo, elaborando un diagnóstico en base al informe que provea la Dirección, derivándolos como insumo para el trabajo de la Comisión.

Se ponen a consideración las dos propuestas manifestadas hasta aquí: La propuesta 1 consiste en encomendar a la Comisión la realización del informe descriptivo sobre el estado de situación actual; la propuesta 2 trata de encomendarle este trabajo a la Dirección del Instituto. Se somete a votación:

Votan: 7 por la propuesta 1, 1 por la propuesta 2 y 2 abstenciones.

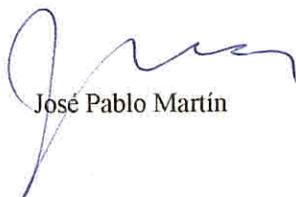
El Consejero Abeledo redondea en tres etapas el plan de trabajo para la reflexión sobre la visión estratégica del Instituto: Primero, la Comisión debería sistematizar la información y la traerla al Consejo; luego se debería realizar una jornada del Instituto sobre el tema; y, como resultado, volvería todo esto como insumo para la Comisión, para que realice un documento y un trabajo de análisis más profundo.

Finalmente se acuerda someter a votación el siguiente texto: "Teniendo en cuenta los objetivos de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Instituto del Desarrollo Humano, de colaboración y asesoramiento con este Consejo, se le encomienda a las Sras. Coordinadoras Lic. Karina Forcinito y Dra. Marcela Falsetti, en colaboración con los miembros de la Comisión que juzguen pertinentes, la realización de las tareas: 1) Compilación de la documentación existente sobre los orígenes, los objetivos y la estructura del Instituto. 2) Elaboración de un informe cuantitativo (no valorativo) que reúna los siguientes datos: 2)a. Estructura académica, planta docente y no docente del Instituto; 2)b. Investigaciones en curso según temas y recursos; 2)c. Evolución de la población estudiantil: Licenciaturas y Profesorados; 2)d. Evolución del presupuesto según destino. En una segunda instancia se solicita que, una vez confeccionado el estado de situación actual del Instituto, conformado por los sub-ítems del punto 2), se elabore un esquema comparativo con la situación actual de los demás Institutos en función de las variables que resulten más significativas de la recopilación de datos anteriormente mencionada". Finalmente se acuerda invitar a las Coordinadoras de la Comisión a presentar un informe de avance del documento durante la próxima sesión ordinaria del Consejo de Instituto, que se realizará el jueves 5 de junio.

Se somete a votación: 9 votos por la afirmativa y 1 abstención



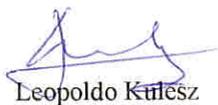
Roberto Noël Domecq



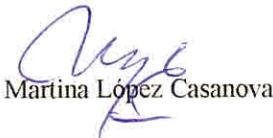
José Pablo Martín



Jorge Abeledo



Leopoldo Kutész



Martina López Casanova



Olga Noemí Gulliette



José Ricciardi



Hernán Merele



Javier Montserrat



Paula Pogré



Roberto Sala